

**SUSTENTACIÓN CITACIÓN CONCEJO MUNICIPAL - JUNIO 05 DE 2026  
SECRETARÍA DE SALUD - FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

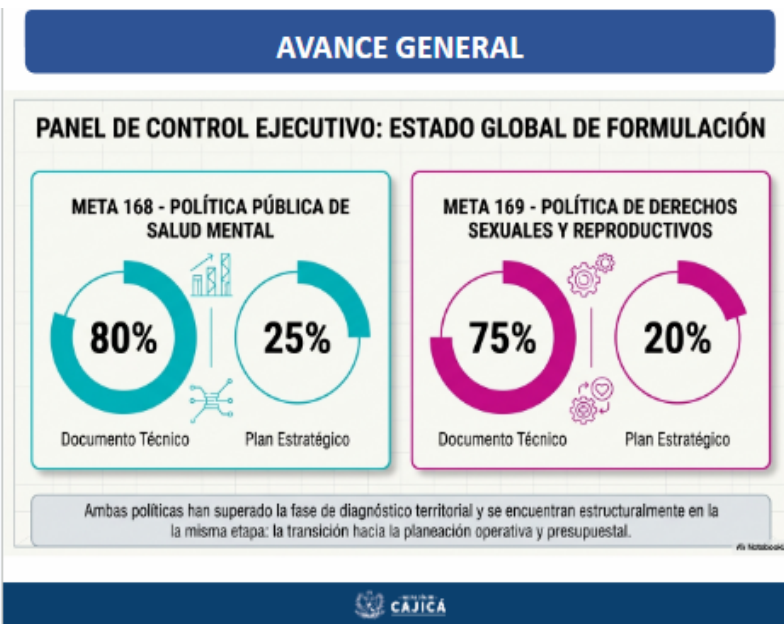


Para orientar la respuesta partiremos de los indicadores del Plan de Desarrollo Municipal para cada una de las metas relacionadas a formulación de políticas públicas por parte de la secretaría de salud

- **Meta 168:** Formulación de Política Pública de Salud Mental
- **Meta 169:** Formulación de Política Pública de Derechos Sexuales y Reproductivos

Los cuales son:

1. **DOCUMENTO TÉCNICO** (Que incluye los marcos normativos, conceptuales y el diagnóstico epidemiológico) **EL QUÉ Y POR QUÉ**
2. **PLAN ESTRATÉGICO** (Que incluye las acciones operativas, recursos/presupuestos, responsables) **EL CÓMO Y CON QUÉ**



**AVANCE GENERAL**

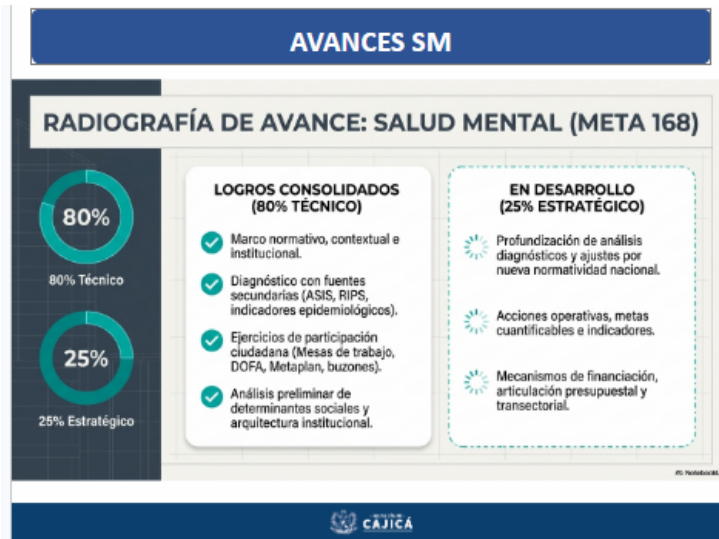
La Secretaría de Salud tiene como responsabilidad desarrollar la formulación de las políticas públicas de:

- **salud mental** nos encontramos en un avance del 80% para el documento técnico y en un 25% de avance para el plan estratégico o plan de acción.

- **para la política pública de derechos sexuales y**

**reproductivos** tenemos un avance del 75% en el documento técnico y un avance del 20% para el plan de acción

## EN QUÉ CONSISTEN LOS AVANCES:



### Ahora hablando específicamente de los avances relacionados a Salud Mental:

1. Hemos avanzado en una revisión normativa, jurídica, conceptual y teórica
2. Se ha avanzado con el análisis diagnóstico de fuentes secundarias como indicadores epidemiológicos, RIPS, ASIS municipal y revisión de políticas públicas municipales relacionadas con salud mental
3. Se han rastreado

acciones operativas dentro la arquitectura institucional relacionada al desarrollo de actividades de salud mental

4. Se tiene un acercamiento y entendimiento a las problemáticas, barreras y necesidades a complementar con el ejercicio participativo
5. Hace falta el aterrizaje de los mecanismos de financiación, proyección y actores responsables del plan de acción



### PARA LA POLÍTICA DE DERECHOS SEXUALES:

1. Se ha desarrollado la construcción del marco normativo, teórico, conceptual e institucional relacionados con prevención de violencias, educación sexual integral, derechos sexuales y reproductivos y atención diferencial
2. se ha avanzado en la construcción de las líneas de acción del componente diagnóstico mediante el análisis

de información secundaria y fuentes de información oficiales

3. Nos encontramos en la fase final de consolidación del diagnóstico territorial para que este sea cruzado con los resultados de las mesas de participación
4. Se desarrollará la identificación de las líneas de acción, líneas base e indicadores de resultado del plan de acción como fase final, seguida de la organización financiera posterior al cierre de los espacios participativos

## ESTADO ACTUAL:

- Implementación de espacios participativos

- Sistematización de la información recolectada y armonización de resultados con los componentes diagnósticos y estratégicos de la política pública.



Actualmente nos encontramos en el desarrollo de mesas de participación y espacios con la comunidad y diversos actores en sus diferentes ciclos de vida. Tomando como guía los enfoques y poblaciones priorizadas por las leyes de carácter nacional.

Entre algunas de las metodologías usadas encontramos: mesas de trabajo intersectoriales, metodología DOFA, metaplan, dinámica de buzones, sondeos de opinión / encuestas y entrevistas semi estructuradas

## AGENDA PARTICIPATIVA

Encuesta SM	Comunidad Religiosa
Encuesta SSR	Rectores
Carpeta consolidado actores diversos	SUMMIT (profesionales de SM)
Socialización proyecto REVCOM	Diplomado en Salud Comunitaria
Mesa LGBTQ+	Satélite Granjitas
Equipo PIC	Satélite Canelón
Satelite Tayrona	Satélite Rincón Santo
JAC	Club Edad de oro
Banco de alimentos	Satélite Capellania
Grupo Teatro	Concejo Municipal
CMJ	CDI Tairona
Grupo Ballet	Idetec
Orquesta de Cuerdas	Lácteos San Mateo
Danza Folclórica	UAI profesionales
Colegio El Cafetal	Cuidadores UAI
Hogares de Larga Estancia	Padres de familia
CORACO	Empresas

Algunos de los actores con los que hemos trabajado o hemos realizado acercamientos con las diferentes metodologías anteriormente mencionadas: Niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos, y adultos mayores, además de actores institucionales, representativos y pertenecientes a grupos diferenciales.

**Acciones pendientes para ambas políticas públicas en formulación:**

- Ajustes finales entre el marco normativo, el diagnóstico, los enfoques, las teorías y la plan de acción.



- Consolidación y fortalecimiento del componente estratégico con líneas base, indicadores, acciones específicas y responsables
- Armonización de acciones e indicadores con instrumentos de seguimiento institucional y sus requerimientos
- Validación intersectorial de acciones, competencias y recursos históricos y proyectados.

- Consolidar el análisis presupuestal y financiero de la matriz estratégica de cada plan de acción para garantizar su efectividad y viabilidad
- Revisión y armonización final entre diagnóstico y componente estratégico sobre un mismo hilo conductor
- Ajustes de forma a los documentos finales: Corrección de estilo y ajuste técnico del documento soporte



**Hitos institucionales proyectados para agosto - septiembre del presente año de carácter institucional:**

- Solicitud de concepto técnico a la Secretaría de Planeación.
- Solicitud de concepto fiscal a la Secretaría de Hacienda.
- Solicitud de concepto jurídico y elaboración del proyecto de Acuerdo ante la Secretaría Jurídica.
- Presentación para validación ante el COMPOS.



## EJES ESTRATÉGICOS DE GUÍA PARA NUESTRO PLAN DE ACCIÓN ENFOCADO EN LA LEY 2460 DE 2025: POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE SALUD MENTAL

- Eje 1. Promoción de la salud
- Eje 2. Prevención de problemas, trastornos de la salud mental y epilepsia
- Eje 3. Atención integral de los problemas y trastornos mentales
- Eje 4. Rehabilitación integral e inclusión social

- Eje 5. Gestión, articulación y coordinación sectorial y transectorial

### ESTRATEGIAS TRANSVERSALES:

- Redes integrales e integradas territoriales en salud mental.
- Atención Primaria en Salud Mental (APSM)
- Salud mental y apoyo psicosocial en emergencias y desastres
- Observatorio de Salud Mental
- Fortalecimiento del talento humano
- Mitigación de la conducta suicida
- Prevención de problemas en salud mental asociados a violencias, violaciones a derechos humanos y construcción de paz



## EJES ESTRATÉGICOS GUÍA PARA LA POLÍTICA NACIONAL DE SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

- Eje 1. Transformación de normas sociales y de género para la garantía y ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos
- Eje 2. Gobernanza, capacidades institucionales y comunitarias para la garantía y protección de los derechos

sexuales y derechos reproductivos

- Eje 3. Protección, integridad y vida libre de violencias de género, sexuales y reproductivas
- Eje 4. Acceso efectivo y atención integral y de calidad en salud sexual y salud reproductiva en todos los momentos de vida
- Eje 5. Garantía para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos sujetos de especial protección constitucional

# **SOCIALIZACIÓN AVANCE FORMULACIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS**

## **CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**

**Daniela Reyes Salazar**

**22 JUNIO 2026**



# Informe de Avance: Políticas Públicas de Salud Municipal 2026

Estado de Formulación: Salud Mental (Meta 168)  
y Derechos Sexuales y Reproductivos (Meta 169)

---

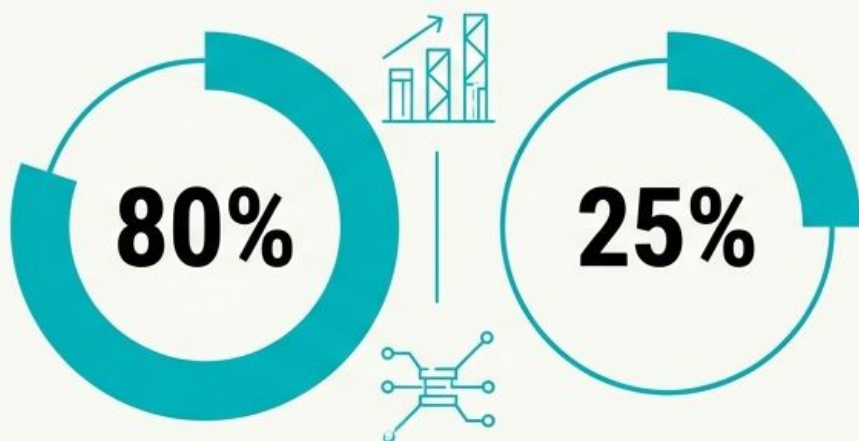
Presentado por: Secretaría de Salud  
Sesión del Concejo Municipal de Cajicá  
05 de Junio de 2026



# AVANCE GENERAL

## PANEL DE CONTROL EJECUTIVO: ESTADO GLOBAL DE FORMULACIÓN

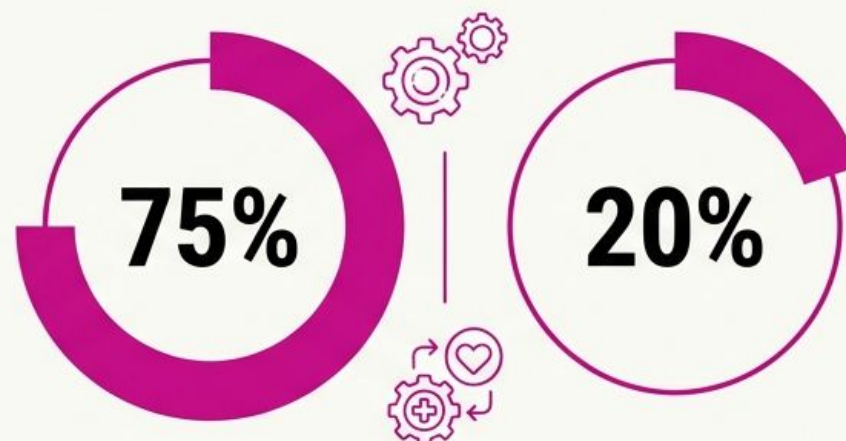
### META 168 - POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL



Documento Técnico

Plan Estratégico

### META 169 - POLÍTICA DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS



Documento Técnico

Plan Estratégico

Ambas políticas han superado la fase de diagnóstico territorial y se encuentran estructuralmente en la misma etapa: la transición hacia la planeación operativa y presupuestal.

# AVANCES SM

## RADIOGRAFÍA DE AVANCE: SALUD MENTAL (META 168)



80% Técnico



25% Estratégico

### LOGROS CONSOLIDADOS (80% TÉCNICO)

- ✓ Marco normativo, contextual e institucional.
- ✓ Diagnóstico con fuentes secundarias (ASIS, RIPS, indicadores epidemiológicos).
- ✓ Ejercicios de participación ciudadana (Mesas de trabajo, DOFA, Metaplan, buzones).
- ✓ Análisis preliminar de determinantes sociales y arquitectura institucional.

### EN DESARROLLO (25% ESTRATÉGICO)

- ☀️ Profundización de análisis diagnósticos y ajustes por nueva normatividad nacional.
- ☀️ Acciones operativas, metas cuantificables e indicadores.
- ☀️ Mecanismos de financiación, articulación presupuestal y transectorial.

# AVANCES SSR

## RADIOGRAFÍA DE AVANCE: DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS (META 169)

### LOGROS CONSOLIDADOS (75% TÉCNICO)

- ✓ - Marco normativo alineado a la Política Nacional Intersectorial.
- ✓ - Diagnóstico con enfoque de barreras de acceso, VBG e IVE.
- ✓ - Participación ciudadana interactiva (Comunidad educativa, jóvenes, buzones).
- ✓ - Enfoques diferenciales, poblacionales, de género y derechos humanos.

### EN DESARROLLO (20% ESTRATÉGICO)

- ⚙️ - Consolidación final del diagnóstico territorial y priorización técnica.
- ⚙️ - Cruce operativo de planes de acción.
- ⚙️ - Establecimiento de cronogramas, responsables, evaluación y estimaciones presupuestales.



# ESTADO ACTUAL:

- Implementación de espacios participativos

- Sistematización de la información recolectada y armonización de resultados con los componentes diagnósticos y estratégicos de la política pública.



# AGENDA PARTICIPATIVA

Encuesta SM			Comunidad Religiosa
Encuesta SSR			Rectores
I.E.D Antonio Nariño			SUMMIT (profesionales de SM)
Socialización proyecto REVCOM			Diplomado en Salud Comunitaria
Mesa LGBTIQ+			Satélite Granjitas
Equipo PIC			Satélite Canelón
Satelite Tayrona	<b>TOTAL SM</b>	<b>TOTAL SSR</b>	Satélite Rincón Santo
JAC			Club Edad de oro
Banco de alimentos			Satélite Capellanía
Grupo Teatro			Concejo Municipal
CMJ	1135	1006	CDI Tairona
Grupo Ballet			E.S.E Hospital Jorge Cavelier
Orquesta de Cuerdas			Lácteos San Mateo
Danza Folclórica			UAI profesionales
Colegio El Cafetal			Docentes
Hogares de Larga Estancia			Padres de familia
COPACO y Consejo Territorial			Empresas

# ACCIONES PENDIENTES

## LA RUTA CRÍTICA UNIFICADA: FASES DE CIERRE TÉCNICO Y ESTRATÉGICO

ESTACIÓN 1:  
CIERRE TÉCNICO  
Y ARMONIZACIÓN



- Revisión relacional entre marco normativo, diagnóstico y enfoques.
- Armonización final entre diagnóstico y componente estratégico.
- Corrección de estilo y ajuste técnico del documento soporte.

ESTACIÓN 2:  
CONSOLIDACIÓN  
ESTRATÉGICA



- Fortalecimiento de la matriz estratégica.
- Armonización de acciones e indicadores con seguimiento institucional.
- Validación intersectorial de competencias y recursos.
- Análisis presupuestal y financiero proyectado.

## LOS CUATRO SELLOS INSTITUCIONALES: VALIDACIONES EXTERNAS REQUERIDAS



### CONCEPTO TÉCNICO

Solicitud formal de viabilidad ante la Secretaría de Planeación.



### CONCEPTO FISCAL

Solicitud de aval financiero ante la Secretaría de Hacienda.



### CONCEPTO JURÍDICO

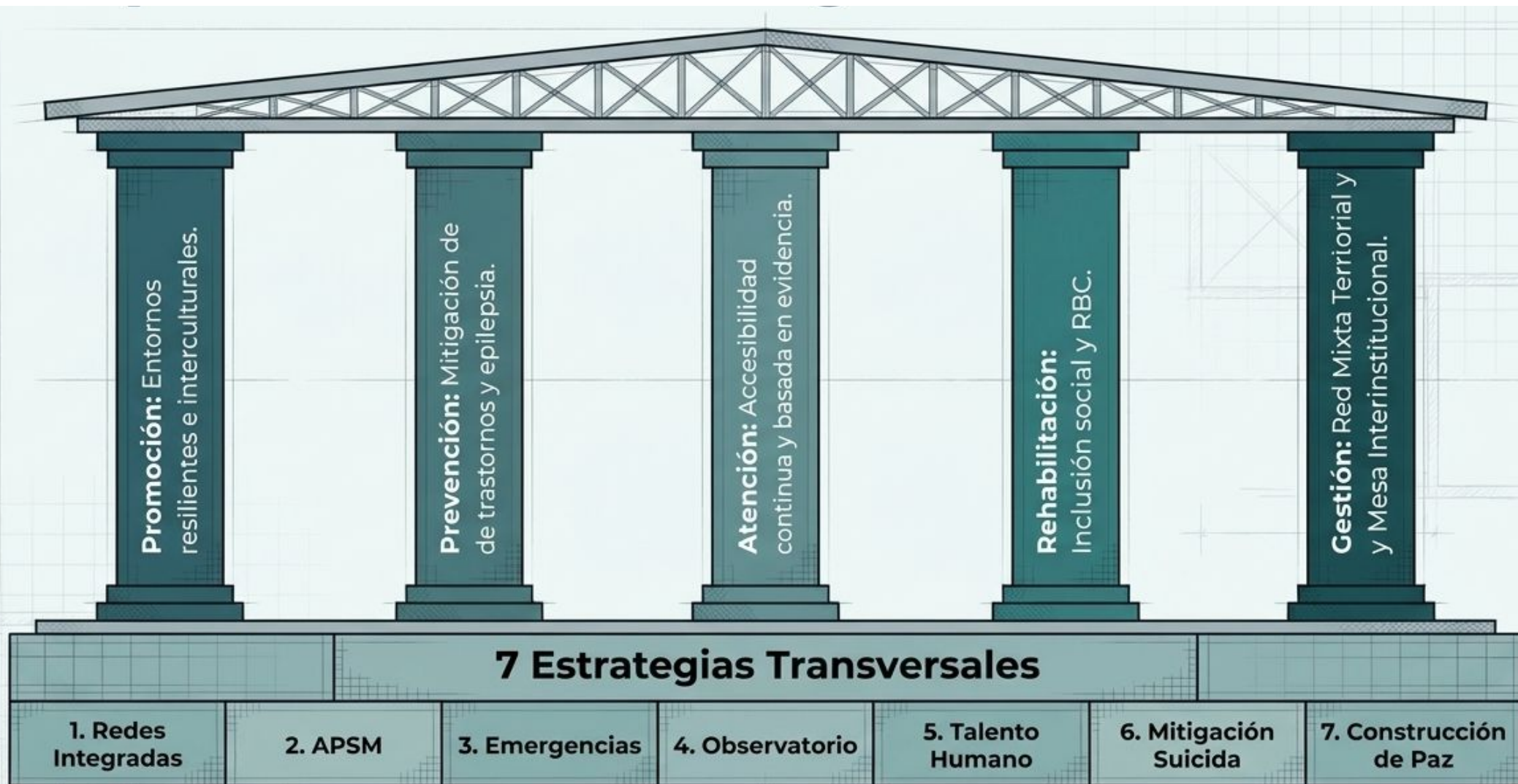
Revisión legal y elaboración del Proyecto de Acuerdo ante la Secretaría Jurídica.



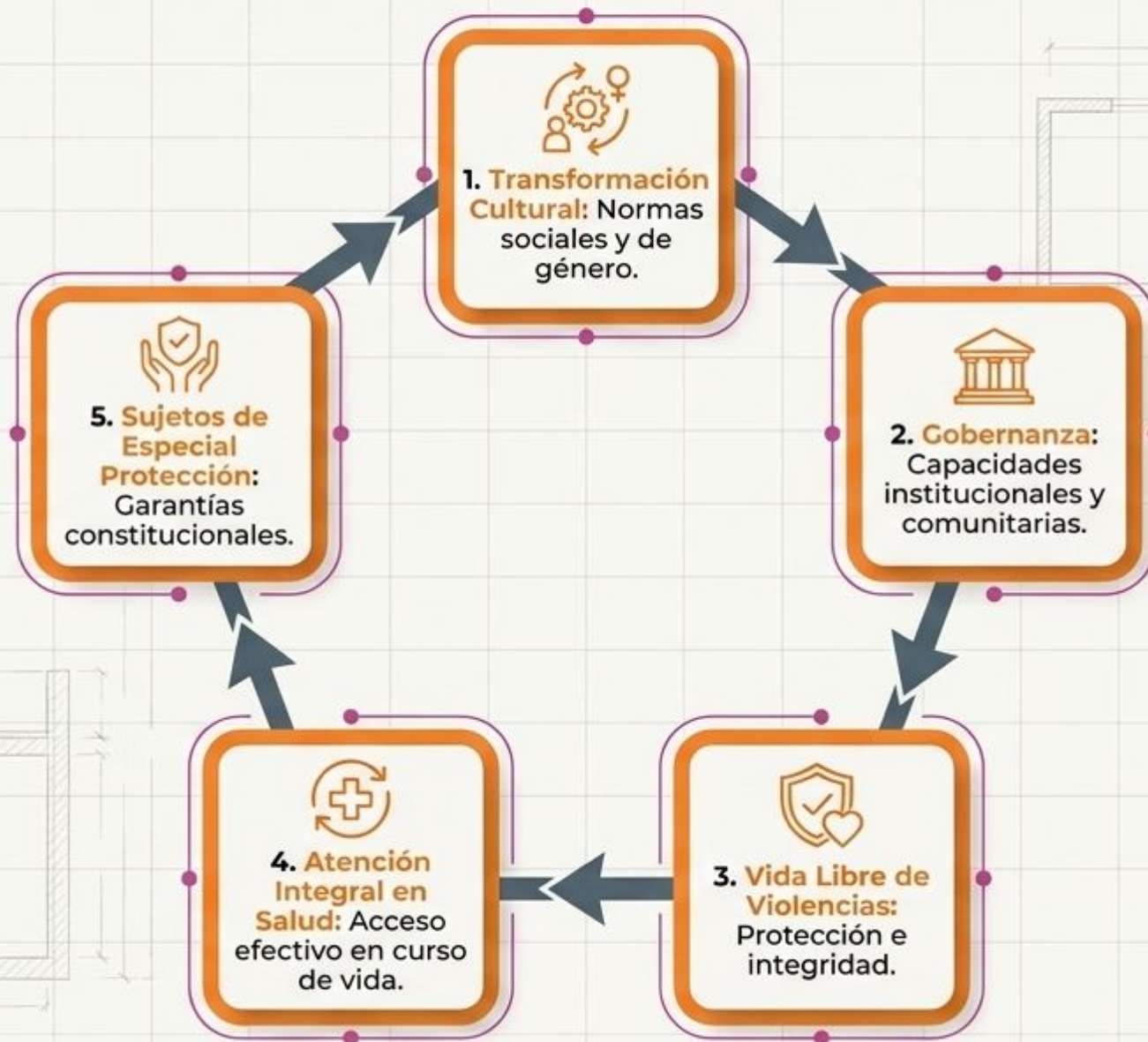
### VALIDACIÓN SOCIAL

Presentación y validación final ante el COMPOS (Consejo Municipal de Política Social).

# EJES POLÍTICA NACIONAL SALUD MENTAL



# EJES POLÍTICA NACIONAL DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS



# ¡QUEREMOS CONOCER TU OPINIÓN!



Construyamos juntos la

## POLÍTICA PÚBLICA

MUNICIPAL

### Salud Sexual y Reproductiva



- ALCALDÍA DE -  
**CAJICÁ**

SECRETARÍA DE  
**SALUD**

# ¡QUEREMOS CONOCER TU OPINIÓN!

Construyamos juntos la

## *POLÍTICA PÚBLICA*

MUNICIPAL

## de Salud Mental



- ALCALDÍA DE -  
**CAJICÁ**

SECRETARÍA DE  
**SALUD**





**¡GRACIAS!**



**SOCIALIZACIÓN AVANCE FORMULACIÓN  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
COMITÉ VIOLENCIAS**

**Daniela Reyes Salazar**

**JUNIO 2026**



# Informe de Avance: Políticas Públicas de Salud Municipal 2026

Estado de Formulación: Salud Mental (Meta 168)  
y Derechos Sexuales y Reproductivos (Meta 169)

---

Presentado por: Secretaría de Salud  
Sesión del Concejo Municipal de Cajicá  
05 de Junio de 2026

# El Mandato y el Enfoque

## Contexto Institucional

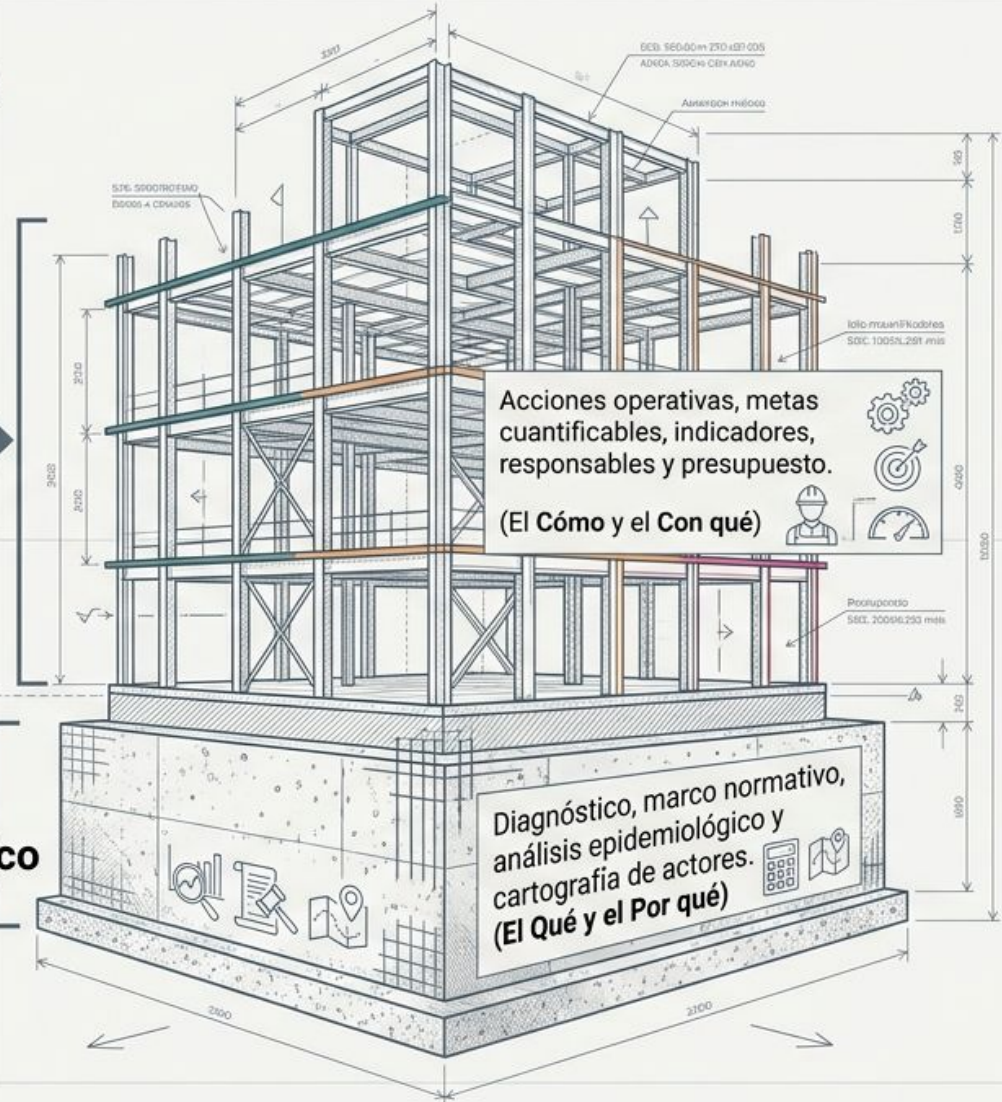
Respuesta formal a la Corporación Concejo Municipal (Partido MIRA).

## Alcance del informe:

- Meta 168 (Salud Mental)
- Meta 169 (Derechos Sexuales y Reproductivos)

**Fase 2: Plan Estratégico**  
(Superestructura)

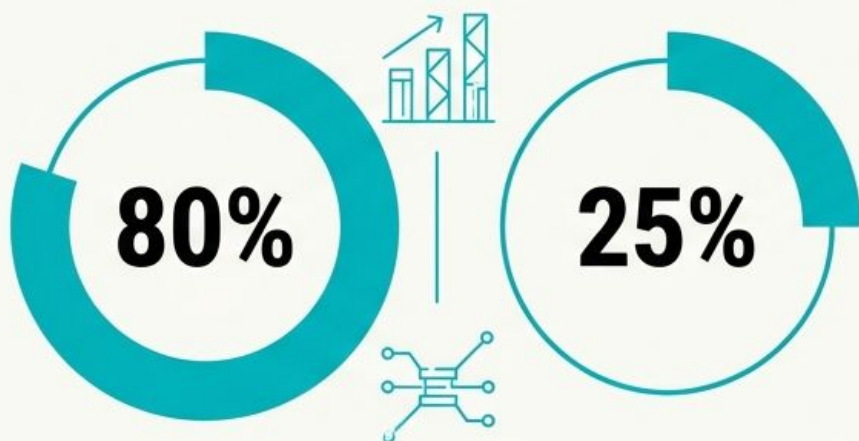
**Fase 1: Documento Técnico**  
(Cimientos)



# AVANCE GENERAL

## PANEL DE CONTROL EJECUTIVO: ESTADO GLOBAL DE FORMULACIÓN

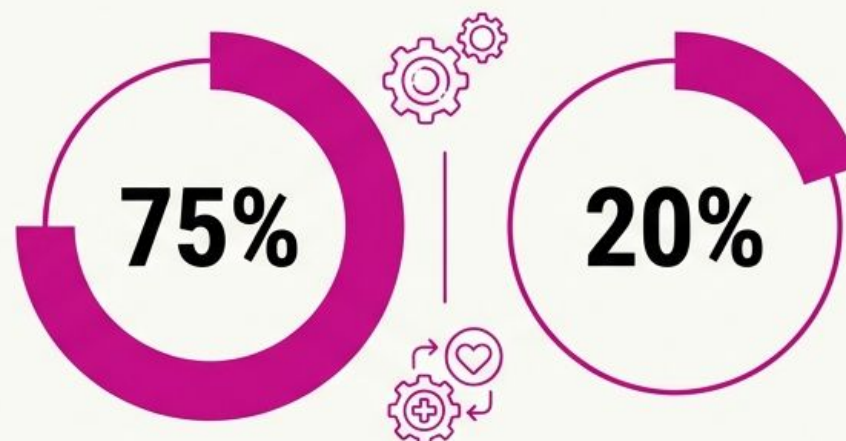
### META 168 - POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL



Documento Técnico

Plan Estratégico

### META 169 - POLÍTICA DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS



Documento Técnico

Plan Estratégico

Ambas políticas han superado la fase de diagnóstico territorial y se encuentran estructuralmente en la misma etapa: la transición hacia la planeación operativa y presupuestal.

# AVANCES SM

## RADIOGRAFÍA DE AVANCE: SALUD MENTAL (META 168)



80% Técnico



25% Estratégico

### LOGROS CONSOLIDADOS (80% TÉCNICO)

- ✓ Marco normativo, contextual e institucional.
- ✓ Diagnóstico con fuentes secundarias (ASIS, RIPS, indicadores epidemiológicos).
- ✓ Ejercicios de participación ciudadana (Mesas de trabajo, DOFA, Metaplan, buzones).
- ✓ Análisis preliminar de determinantes sociales y arquitectura institucional.

### EN DESARROLLO (25% ESTRATÉGICO)

- ☀️ Profundización de análisis diagnósticos y ajustes por nueva normatividad nacional.
- ☀️ Acciones operativas, metas cuantificables e indicadores.
- ☀️ Mecanismos de financiación, articulación presupuestal y transectorial.

# AVANCES SSR

## RADIOGRAFÍA DE AVANCE: DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS (META 169)

### LOGROS CONSOLIDADOS (75% TÉCNICO)

- ✓ - Marco normativo alineado a la Política Nacional Intersectorial.
- ✓ - Diagnóstico con enfoque de barreras de acceso, VBG e IVE.
- ✓ - Participación ciudadana interactiva (Comunidad educativa, jóvenes, buzones).
- ✓ - Enfoques diferenciales, poblacionales, de género y derechos humanos.

### EN DESARROLLO (20% ESTRATÉGICO)

- ⚙️ - Consolidación final del diagnóstico territorial y priorización técnica.
- ⚙️ - Cruce operativo de planes de acción.
- ⚙️ - Establecimiento de cronogramas, responsables, evaluación y estimaciones presupuestales.



# ESTADO ACTUAL:

- Implementación de espacios participativos

- Sistematización de la información recolectada y armonización de resultados con los componentes diagnósticos y estratégicos de la política pública.



# AGENDA PARTICIPATIVA

<b>Encuesta SM</b>
<b>Encuesta SSR</b>
<b>Carpeta consolidado actores diversos</b>
<b>Socialización proyecto REVCOM</b>
<b>Mesa LGBTIQ+</b>
<b>Equipo PIC</b>
<b>Satelite Tayrona</b>
<b>JAC</b>
<b>Banco de alimentos</b>
<b>Grupo Teatro</b>
<b>CMJ</b>
<b>Grupo Ballet</b>
<b>Orquesta de Cuerdas</b>
<b>Danza Folclórica</b>
<b>Colegio El Cafetal</b>
<b>Hogares de Larga Estancia</b>
<b>COPACO</b>

<b>Comunidad Religiosa</b>
<b>Rectores</b>
<b>SUMMIT (profesionales de SM)</b>
<b>Diplomado en Salud Comunitaria</b>
<b>Satélite Granjitas</b>
<b>Satélite Canelón</b>
<b>Satélite Rincón Santo</b>
<b>Club Edad de oro</b>
<b>Satélite Capellanía</b>
<b>Concejo Municipal</b>
<b>CDI Tairona</b>
<b>Idetec</b>
<b>Lácteos San Mateo</b>
<b>UAI profesionales</b>
<b>Cuidadores UAI</b>
<b>Padres de familia</b>
<b>Empresas</b>

# ACCIONES PENDIENTES

## LA RUTA CRÍTICA UNIFICADA: FASES DE CIERRE TÉCNICO Y ESTRATÉGICO

ESTACIÓN 1:  
CIERRE TÉCNICO  
Y ARMONIZACIÓN



- Revisión relacional entre marco normativo, diagnóstico y enfoques.
- Armonización final entre diagnóstico y componente estratégico.
- Corrección de estilo y ajuste técnico del documento soporte.

ESTACIÓN 2:  
CONSOLIDACIÓN  
ESTRATÉGICA



- Fortalecimiento de la matriz estratégica.
- Armonización de acciones e indicadores con seguimiento institucional.
- Validación intersectorial de competencias y recursos.
- Análisis presupuestal y financiero proyectado.

## LOS CUATRO SELLOS INSTITUCIONALES: VALIDACIONES EXTERNAS REQUERIDAS



### CONCEPTO TÉCNICO

Solicitud formal de viabilidad ante la Secretaría de Planeación.



### CONCEPTO FISCAL

Solicitud de aval financiero ante la Secretaría de Hacienda.



### CONCEPTO JURÍDICO

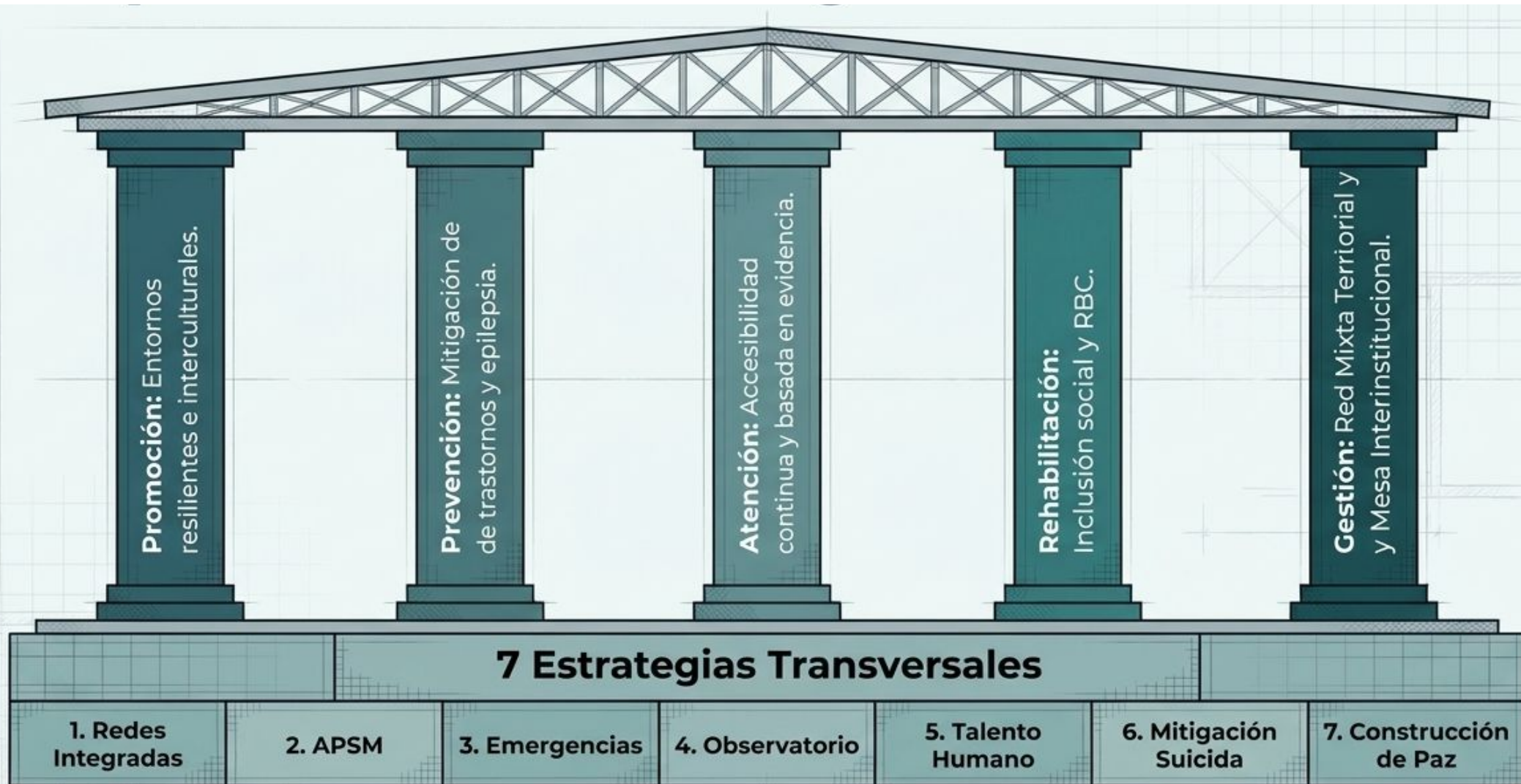
Revisión legal y elaboración del Proyecto de Acuerdo ante la Secretaría Jurídica.



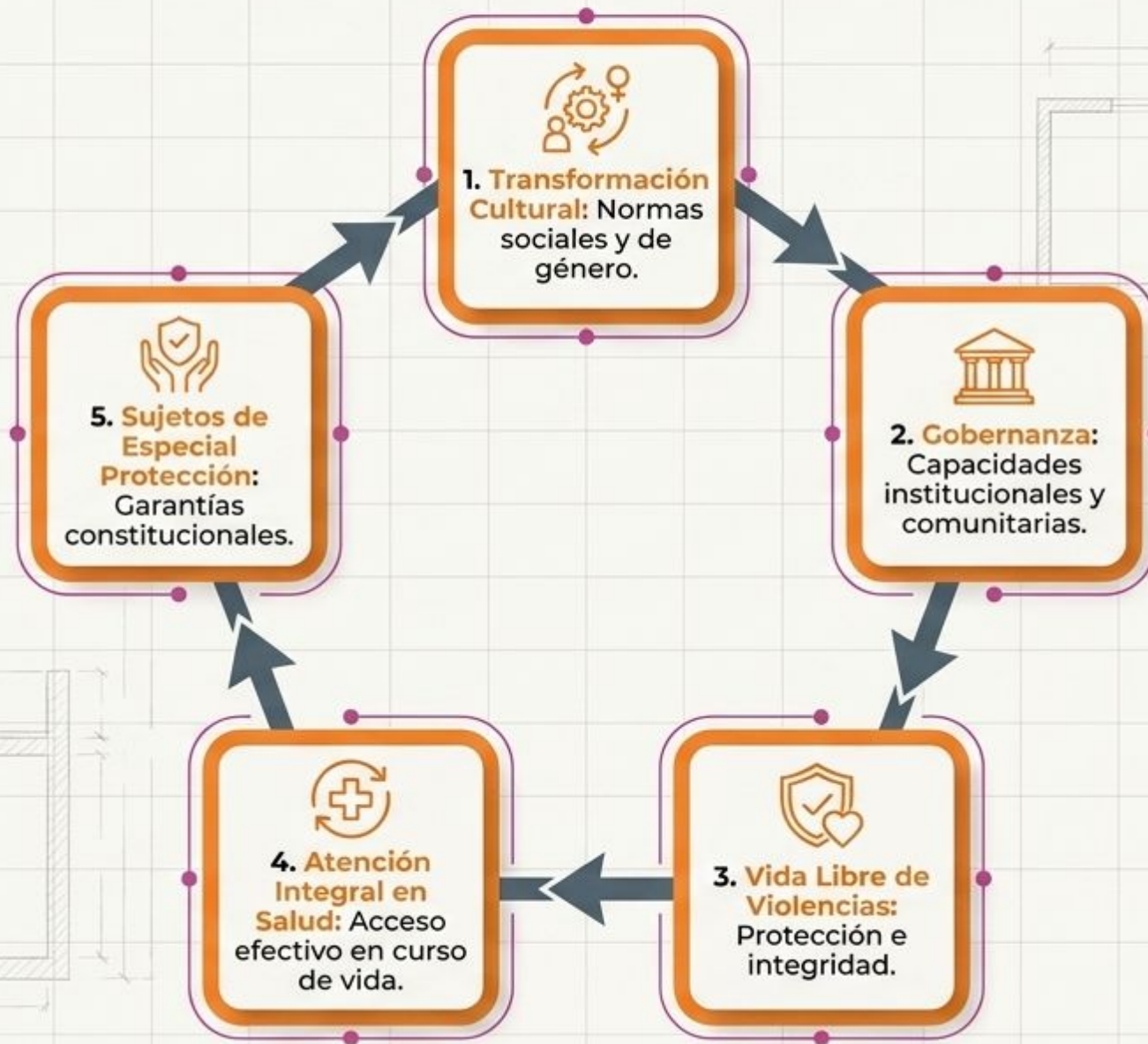
### VALIDACIÓN SOCIAL

Presentación y validación final ante el COMPOS (Consejo Municipal de Política Social).

# EJES POLÍTICA NACIONAL SALUD MENTAL



# EJES POLÍTICA NACIONAL DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS





**¡GRACIAS!**



EVENTO:	Reunion ordinaria del Consejo Territorial de Seguridad	FECHA:	22 de Junio de 2026
LUGAR:	Sala de Juntas. Alcaldia de Cajica	HORA INICIO:	2:00 pm
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaria de Salud	HORA FINAL:	

No	NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO			CLASIFICACIÓN POBLACIONAL							TIPO DE VIVIENDA		TELÉFONO	DIRECCIÓN O VEREDA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
			F	M	LGTBI	Madre cabeza de familia	Discapacidad	Victima conflicto	Niño (0-11 años)	Jóvenes (12-17 años)	Adultos (18-60 años)	Adulto mayor (60 años más)	Rural	Urbana					
1	Hector Bernal Valencia	79450761		X											310 8610777		presidencia@barranca		
2	Andrés Bolívar L.	52452717	X											X	3124101508	Cra 4 # 1-36	gab152457@hotmedcal		
3	Zofia Jaitija	20020708	X												35414402	calles 4/13-05	591.504.10.00		
4	Sigifredo Rodríguez	11203000		X										X	324564010	U 30 # 33-36	5rodri@mintrabajo.gov.co	Sigifredo	
5	David Reyes S	100017691	X											X	3212082663	C. 4 # 56-40	sd@munici.salud@cajica.gov.co	David	
6	Carlos Guarame	1072713098		X										X	3213026544	Capellania	carlo19profes27@bair		
7	Liliana Lancheros B	23497775	X											X	3158543210	HPJC	cientific@hospitalcajica.gov.co		
8	Sander Ponce	52660046	X											X	3153706180	sec. Coyw	sec.salud@cajica.gov.co		
9	MANUEL F ENCIÑO	79493284		X										X	3012630531	SSC - FLS	manuelenci@cajica.gov.co		
10	Juz B. Molina Varón	35415216	X											X	3138501727	SSC - D.A.P.SS	dir@seguramien@cajica.gov.co		
11	Sanny A. Pinzón G	1012700729		X										X	3123865750	Sec. Salud	judico.salud@cajica.gov.co		
12	Luisa Fernanda S	1007694822	X											X	3015122632	Sec salud	Comite@cajica.gov.co		
13																			
14																			
15																			

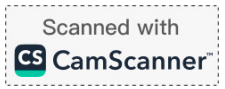
La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados en este documento, se realiza de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los cuales están relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales; así como se establece en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)

Nota: Los arriba firmantes, autorizan a la Alcaldía Municipal de Cajicá, para que haga el uso y tratamiento de sus derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos); así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- \* Este video/foto podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas de la Alcaldía Municipal de Cajicá
- \* Este video/foto es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos.
- \* La Alcaldía Municipal de Cajicá queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- \* La presente autorización no tiene ámbito geográfico determinado, así mismo, tampoco tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que esta autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA





EVENTO:	Mesa Pastoral P3bross	FECHA:	16 - Junio - 2026
LUGAR:	I.E.D Andaró Maunabo	HORA INICIO:	09:00am
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Salud	HORA FINAL:	12:20am

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DE GÉNERO			CLASIFICACIÓN POBLACIONAL													Zona		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
			F	M	LGTBIQ+	Población Diferencial			Pertenenencia Étnica			Grupo Etario				Rural	Urbana							
			Madre cabeza de familia	Discapacidad	Victima conflicto	Población Migrante	Indígenas	Raizal / Palenquero Negro / Afro	Rom / Gitano	Otro	Niños (0-5 años)	Niños (6-11 años)	Niños (12-17 años)	Jóvenes (18-29 años)	Adultos (29-60 años)	Adulto mayor (60 años mas)								
1	Mariana Niño	7072701941	X															X						
2	Johancarrion	1018359132		X															X					
3	Laila Arias	1069403346	X															X						
4	Valeria Leon	10700141518	X																X					
5	Juan Diego			X															X					
6	Nicolás Cruz			X															X					
7	Valentina Jara Millo		X																					
8	David Ruiz Rodriguez			X																				
9	Santiago Topiano	207296682	X																					
10	Maria Jose Herrera	1.10175910	X																					

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados en este documento, se realiza de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los cuales están relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales; así como se establece en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)

Nota: Los arriba firmantes, autorizan a la Alcaldía Municipal de Cajicá, para que haga el uso y tratamiento de sus derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos); así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- \* Este video/foto podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas de la Alcaldía Municipal de Cajicá
- \* Este video/foto es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos.
- \* La Alcaldía Municipal de Cajicá queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- \* La presente autorización no tiene ámbito geográfico determinado, así mismo, tampoco tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que esta autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

ESTE DOCUMENTO, EN SU VERSIÓN IMPRESA, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA



REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES CON LA COMUNIDAD

EVENTO:	FECHA:
LUGAR:	HORA INICIO:
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	HORA FINAL:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DE GÉNERO			CLASIFICACIÓN POBLACIONAL											Zona		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA					
			F	M	LGTBIQ+	Población Diferencial			Perteneencia Étnica			Grupo Etario					Rural	Urbana									
						Madre cabeza de familia	Discapacidad	Victima conflicto	Población Migrante	Indígenas	Raizal / Palenquero Negro / Afro	Róm / Gitano	Otro	Niños (0-5 años)	Niños (6-11 años)	Niños (12-17 años)	Jóvenes (18-28 años)	Adultos (29-60 años)	Adulto mayor 60 años mas								
1	Hanny Herrera	939533	X													X				X		El misterio			Hanny		
2	Juan Jamaica	1033767615		X												X				X		chuntame			Juanito		
3																											
4																											
5																											
6																											
7																											
8																											
9																											
10																											

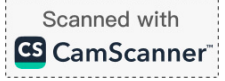
La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados en este documento, se realiza de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los cuales están relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales; así como se establece en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)

Nota: Los arriba firmantes, autorizan a la Alcaldía Municipal de Cajicá, para que haga el uso y tratamiento de sus derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos); así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- \* Este video/foto podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas de la Alcaldía Municipal de Cajicá
- \* Este video/foto es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos.
- \* La Alcaldía Municipal de Cajicá queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- \* La presente autorización no tiene ámbito geográfico determinado, así mismo, tampoco tiene ningún límite de tiempo para su concesión ni para explotación de las imágenes; o parte de éstas; por lo que esta autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA.













EVENTO:		FECHA:	
LUGAR:		HORA INICIO:	
DEPENDENCIA RESPONSABLE:		HORA FINAL:	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DE GÉNERO		CLASIFICACIÓN POBLACIONAL													Zona		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA												
			F	M	Población Diferencial			Pertenencia Étnica			Grupo Etario							Rural	Urbana																
					Miembro cabeza de familia	Discapacidad	Vicinia conflicto	Población Migrante	Indígenas	Raizal / Palanquero Negro / Afro	Rom / Gitano	Otro	Niños (0-5 años)	Niños (6-11 años)	Niños (12-17 años)	Jóvenes (18-29 años)	Adultos (30-60 años)	Adulto mayor 60 años más																	
1	Angel Salazar	100052802		X																															
2	Xiomara Hernández	1078370067		X																															Xiomara H.S
3	Laura Rueda	1013011367		X																															Laura Rueda
4	Yuliett Cassil	1100546005		X																															Yuliett
5	Deiana Pertuz			X																															
6	Kemi Rodriguez																																		Kemi R.
7	Zaiden Hernandez																																		Zaiden H.
8	Kevin Mercado																																		Kevin M.
9																																			
10																																			

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados en este documento, se realiza de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los cuales están relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales; así como se establece en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)

Nota: Los arriba firmantes, autorizan a la Alcaldía Municipal de Cajicá, para que haga el uso y tratamiento de sus derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos); así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

\* Este video/foto podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas de la Alcaldía Municipal de Cajicá

\* Este video/foto es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos.

\* La Alcaldía Municipal de Cajicá queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.

\* La presente autorización no tiene ámbito geográfico determinado, así mismo, tampoco tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que esta autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA







ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

GESTIÓN ESTRATÉGICA

FORMATO

REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES CON LA COMUNIDAD

CÓDIGO: GES-FM-011

VERSIÓN: 03

FECHA: 25/SEP/2025

10.

EVENTO:		FECHA:	
LUGAR:		HORA INICIO:	
DEPENDENCIA RESPONSABLE:		HORA FINAL:	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DE GÉNERO		CLASIFICACIÓN POBLACIONAL													Zona		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
			F	M	Población Diferencial				Pertinencia Étnica			Grupo Etario						Rural	Urbana				
			LGTBIQ+	Madre cabeza de familia	Discapacidad	Víctima conflicto	Población Migrante	Indígenas	Razal / Palenquero Negro / Afro	Rom / Gitano	Otro	Niños (0-5 años)	Niños (6-11 años)	Niños (12-17 años)	Jóvenes (18-29 años)	Adultos (30-60 años)	Adulto mayor (60 años más)						
1	Angie Garzón Peña	1070009894	X																X	Manas			
2	Estefanía Garay Virello	1024526460	X																X	condon			
3	Javier Juliana Espinoza	1076556666		X															X	centro			
4	Juan Andrés Esty	1010161608		X															X	centro			
5	Deivy Jimenez	770663543		X															X	centro			
6	Juan David R.	707266476		X															X	centro			
7	Emmanuel Perez	1192999176		X															X	centro			
8	JULS ANGEL Blanco	2028884261		X															X	ROCTO			
9	Luciano Cañizalez Orsiz	32492111		X															X	Guarinas			
10	Simón Gabriel Corredor	PPT: 6067856		X															X	Sancta Cruz			

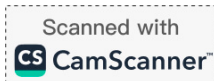
La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados en este documento, se realiza de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los cuales están relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales; así como se establece en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)

Nota: Los arriba firmantes, autorizan a la Alcaldía Municipal de Cajicá, para que haga el uso y tratamiento de sus derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos); así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- \* Este video/foto podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas de la Alcaldía Municipal de Cajicá
- \* Este video/foto es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos.
- \* La Alcaldía Municipal de Cajicá queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- \* La presente autorización no tiene ámbito geográfico determinado, así mismo, tampoco tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que esta autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA





EVENTO:	FECHA:
LUGAR:	HORA INICIO:
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	HORA FINAL:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DE GÉNERO			CLASIFICACIÓN POBLACIONAL											Zona		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
			F	M	LGTBIQ+	Población Diferencial				Pertenencia Étnica			Grupo Etario				Rural	Urbana				
			Madre cabeza de familia	Discapacidad	Victima conflicto	Población Migrante	Indígenas	Raza / Palanquero Negro / Afro	Rom / Gitano	Otro	Niños (0-5 años)	Niños (6-11 años)	Niños (12-17 años)	Jóvenes (18-28 años)	Adultos (29-60 años)	Adulto mayor 60 años mas)						
1	Isabel Sofia Sanabria	11082474675	X															X		La Estacion	/	Isabel Janda
2	Gabriela Sofía Villamiz	1074669407	X															X		Amarillo	/	Gabriela V.
3	Sharay Valeria Cardona Olaya	1072664132	X															X		amarillo	/	
4	Yorlanni Urdaneta	31.849170	X															X		Sandover	/	
5	Nicol Alvarado	1085170554	X															X		Granjitas	/	Nicol Alvarado
6	Luis eduardo Peña	1072666903		X														X		Galatorra	/	Luis Eduardo
7	Luna Acuña	1055107805	X															X		Canclan	/	
8	Sheyla Durán	1013269512	X															X		Granjitas	/	
9	Raiza Franco	32718775	X															X		La Palma	/	
10	Natally Cardona B.	1109607558	X															X		Canclan	/	Natally Cardona

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados en este documento, se realiza de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013: los cuales están relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales; así como se establece en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)

Nota: Los arriba firmantes, autorizan a la Alcaldía Municipal de Cajicá, para que haga el uso y tratamiento de sus derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

\* Este videofoto podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas de la Alcaldía Municipal de Cajicá

\* Este videofoto es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos.

\* La Alcaldía Municipal de Cajicá queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.

\* La presente autorización no tiene ámbito geográfico determinado, así mismo, tampoco tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que esta autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

EVENTO:	FECHA:
LUGAR:	HORA INICIO:
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	HORA FINAL:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DE GÉNERO		CLASIFICACIÓN POBLACIONAL													Zona		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
			F	M	Población Diferencial				Pertenencia Étnica				Grupo Etario					Rural	Urbana					
			LGTBIQ+	Madre cabeza de familia	Discapacidad	Vicima conflicto	Población Migrante	Indígenas	Raizal / Palenquero Negro / Afro	Rom / Gitano	Otro	Niños (0-5 años)	Niños (6-11 años)	Niños (12-17 años)	Jóvenes (18-28 años)	Adultos (29-60 años)	Adulto mayor 60 años más)							
1	Santiago Figueroa	1111264854		X																	X			
2	Pablo Gutiérrez	1072655128		X																		X		
3	Alejandra Vélez	1107095022	X																			X		
4	Sergio Perdomo	1070012002		X																		X		
5	Isabel de la Rosa		X																			X		
6	Nicolas Onatra	1012935423		X																		X		
7	Sara Saucedo	1072650008		X																		X		
8	Sofia Aya	1048203157		X																		X		
9	María José Díaz	1072668304		X																		X		
10	Juan Urrutia	1033100526		X																		X		

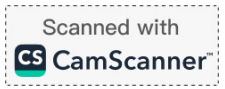
La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados en este documento, se realiza de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013: los cuales están relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales; así como se establece en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)

**Nota:** Los arriba firmantes, autorizan a la Alcaldía Municipal de Cajicá, para que haga el uso y tratamiento de sus derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos); así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- \* Este videofoto podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas de la Alcaldía Municipal de Cajicá
- \* Este videofoto es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos.
- \* La Alcaldía Municipal de Cajicá queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- \* La presente autorización no tiene ámbito geográfico determinado, así mismo, tampoco tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que esta autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

**EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA**







EVENTO:	FECHA:
LUGAR:	HORA INICIO:
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	HORA FINAL:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DE GÉNERO		CLASIFICACIÓN POBLACIONAL											Zona		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA						
			F	M	Población Diferencial				Pertenencia Étnica			Grupo Etario				Rural	Urbana										
					LGTBIQ+	Madre cabeza de familia	Discapacidad	Victima conflicto	Población Migrante	Indígenas	Razal / Palanquero Negro / Otro	Rom / Gitano	Otro	Niños (0-5 años)	Niños (6-11 años)	Niños (12-17 años)	Jóvenes (18-28 años)	Adultos (29-60 años)	Adulto mayor 60 años mas)								
1	Juan Diego León	103266721		X																			X				Juan León
2	Maicol Trujillo	7076740289		X																							Maicol Trujillo
3	Miguel Sauc Vasquez P.	5343411 PPT		X																							
4	Samara Jimenez	7031137899	X																								
5	Mariana Portillo	1016719098	X																								
6	Karen Rodriguez	1032668908	X																								Karen R
7	Daniel Ramirez	1112623109		X																			X				Dani
8	Stiver Castañeda	0028720608		X																							S
9	Sebastian Sepulveda	7033706737		X																							
10	Amelia Rojas	1056777727	X																				X	X			

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados en este documento, se realiza de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013: los cuales están relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales; así como se establece en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)

Nota: Los arriba firmantes, autorizan a la Alcaldía Municipal de Cajicá, para que haga el uso y tratamiento de sus derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos); así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- \* Este videofoto podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas de la Alcaldía Municipal de Cajicá
- \* Este videofoto es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos.
- \* La Alcaldía Municipal de Cajicá queda exenta de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- \* La presente autorización no tiene ámbito geográfico determinado, así mismo, tampoco tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que esta autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

GESTIÓN ESTRATÉGICA

FORMATO

REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES CON LA COMUNIDAD

CÓDIGO: GES-FM-011

VERSIÓN: 03

FECHA: 25/SEP/2025

EVENTO:		FECHA:	
LUGAR:		HORA INICIO:	
DEPENDENCIA RESPONSABLE:		HORA FINAL:	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DE GÉNERO			CLASIFICACIÓN POBLACIONAL											Zona		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA					
			F	M	LCTBIQ+	Población Diferencial			Pertenencia Étnica			Grupo Etario					Rural	Urbana									
						Madre cabeza de familia	Discapacidad	Víctima conflicto	Población Migrante	Indígenas	Raizal / Palanquero Negro / Afro	Rom / Gitano	Otro	Niños (0-5 años)	Niños (6-11 años)	Niños (12-17 años)	Jóvenes (18-28 años)	Adultos (29-60 años)	Adulto mayor 60 años (más)								
1	Juan Esteban Arce	1056377779	X																			X					
2	Christopher	1082375305	X																				X				Christopher
3	Angel Caballero A	1072660451		X																			X				Angel Caballero A.
4	JANNA STEA	1070009789	X																				X				JANNA STEA
5	Shanck Figueroa	1092038308	X																				X				Shanck F.C
6																											
7																											
8																											
9																											
10																											

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados en este documento, se realiza de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013: los cuales están relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales; así como se establece en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)

Nota: Los arriba firmantes, autorizan a la Alcaldía Municipal de Cajicá, para que haga el uso y tratamiento de sus derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos); así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

\* Este video/foto podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas de la Alcaldía Municipal de Cajicá

\* Este video/foto es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos.

\* La Alcaldía Municipal de Cajicá queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.

\* La presente autorización no tiene ámbito geográfico determinado, así mismo, tampoco tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que esta autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

---

## Envío documentos Políticas Públicas en formulación - Secretaría de Salud - Corte 01 de Junio

---

Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

lun, jun 1, 1:23 p.m.

Para: Omar Orlando Aguilera Gonzalez <dirplaneacionestrategica@cajica.gov.co>, Sandra Liliana Corredor Espinel <secsalud@cajica.gov.co>

Cordial saludo,

En el presente adjunto los documentos oficiales a corte de Junio 01 de 2026 de los documentos técnicos y planes estratégicos de la Política Pública de Salud Mental y la Política Pública de Derechos Sexuales y Reproductivos para su interés.

Cordialmente,



Daniela Reyes Salazar  
Políticas Públicas  
Secretaría de Salud  
Alcaldía Municipal de Cajicá  
Calle 2 #4-7, Cajicá  
Tel: (601) 8837077 (ext 1000)

12 PP SALUD MENTAL. V.Abril (2).docx, PLAN DE ACCIÓN SM.xlsx, PLAN DE ACCIÓN DSDR.xlsx, 11 PP SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (1).docx



Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

---

## Solicitud Caracterización Población LGBTIQ+

---

Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

jue, jun 11, 10:04 a.m.

Para: Michell Matheuz López Zapata <politicaspUBLICAS-sds.cto@cajica.gov.co>

Deseándole un buen día Dr Michel,

Por medio del presente me permito solicitar amablemente la **Base de Datos** de CARACTERIZACIÓN de la población LGBTIQ+ del municipio de Cajicá que se ha venido alimentando y adelantando por parte de la Secretaría de Desarrollo Social. Esto con el fin de realizar un acercamiento a la población como parte de una de las estrategias para las fases participativas de los procesos de formulación de las Políticas Públicas de Salud Mental, y Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, garantizando así el impacto y participación a población con enfoque diferencial.

Agradezco la respuesta y colaboración con la misma.

Quedo pendiente ante cualquier cosa.

Cordialmente,



Daniela Reyes Salazar  
Políticas Públicas  
Secretaría de Salud  
Alcaldía Municipal de Cajicá  
Calle 2 #4-7, Cajicá  
Tel: (601) 8837077 (ext 1000)



Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

---

## Solicitud Caracterización Migrantes Cajicá

---

Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

jue, jun 11, 10:08 a.m.

Para: DANIEL ALEJANDRO JIMENEZ MURCIA <politicaspUBLICAS.gobierno@cajica.gov.co>, Ricardo Alfonso <secgobiernoyparticipacion@cajica.gov.co>

Deseándole un buen día Dr Ricardo,

Por medio del presente me permito solicitar amablemente la **Base de Datos** de CARACTERIZACIÓN de la población migrante del municipio de Cajicá que se ha venido alimentando y adelantando por parte de la Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana. Esto con el fin de realizar un acercamiento a la población como parte de una de las estrategias para las fases participativas de los procesos de formulación de las Políticas Públicas de Salud Mental, y Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, garantizando así el impacto y participación a población con enfoque diferencial.

Agradezco la respuesta y colaboración con la misma.

Quedo pendiente ante cualquier cosa.

Cordialmente,



Daniela Reyes Salazar  
Políticas Públicas  
Secretaría de Salud  
Alcaldía Municipal de Cajicá  
Calle 2 #4-7, Cajicá  
Tel: (601) 8837077 (ext 1000)



Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

---

## Solicitud de articulación académica para el fortalecimiento de las Políticas Públicas de Salud Mental y Derechos Sexuales y Reproductivos del municipio de Cajicá

---

Daniela Reyes Salazar <gobernanzasalud@cajica.gov.co>

vie, jun 19, 3:50 p.m.

Para: <Gutierrezluisf@unbosque.edu.co>

Estimado profesor Luis Fernando Gutiérrez,

Reciba un cordial saludo.

De acuerdo con la conversación sostenida previamente vía telefónica con la Secretaria de Salud del municipio de Cajicá, la Dra Sandra Liliana Corredor, nos permitimos extender la presente comunicación con el fin de avanzar en la gestión de una posible articulación entre la Secretaría de Salud de Cajicá y la Universidad El Bosque, orientada al fortalecimiento del proceso de formulación de dos políticas públicas municipales: la Política Pública de Salud Mental y la Política Pública de Derechos Sexuales y Reproductivos.

Para el municipio resulta de gran importancia contar con el acompañamiento y la participación de la academia en este proceso, reconociendo el valor del conocimiento técnico, investigativo y metodológico que puede aportar la Universidad en la construcción de instrumentos de política pública con enfoque territorial, diferencial y basado en evidencia.

Actualmente nos encontramos finalizando la fase participativa y el análisis diagnóstico de los resultados obtenidos durante este proceso, articulado con la revisión de fuentes primarias y secundarias de información que permitirán consolidar la línea base de ambas políticas públicas.

A partir de este punto, el proceso continuará con la estructuración del componente estratégico, que contempla la definición de líneas de acción, objetivos, acciones, responsables, metas e indicadores de seguimiento y evaluación. En este sentido, consideramos pertinente desarrollar mesas técnicas de trabajo con la Universidad, proyectadas inicialmente para el mes de julio, que permitan aportar desde la experiencia académica a la construcción de estos componentes.

Según lo conversado, agradecemos su apoyo en la gestión con la Decanatura correspondiente para revisar la viabilidad de esta colaboración y establecer la ruta de trabajo que permita formalizar este acompañamiento.

Quedamos atentos a los pasos a seguir y a la posibilidad de coordinar una primera reunión de articulación para definir los alcances, participantes y cronograma de trabajo.

Agradecemos de antemano su disposición y el interés en contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas de salud del municipio de Cajicá.

Cordialmente,



Daniela Reyes Salazar  
Políticas Públicas  
Secretaría de Salud  
Alcaldía Municipal de Cajicá  
Calle 2 #4-7, Cajicá  
Tel: (601) 8837077 (ext 1000)

